

22-23

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MECANISMOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA

CÓDIGO 65014071

UNED

22-23

MECANISMOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN
EUROPEA

CÓDIGO 65014071

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	MECANISMOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA
Código	65014071
Curso académico	2022/2023
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Mecanismos Financieros de la Unión Europea es una asignatura orientada a conocer y valorar los aspectos financieros y monetarios relacionados con el funcionamiento de la UE, especialmente el sistema financiero de la Unión y la moneda única. Las fuerzas de la globalización están afectando al funcionamiento tradicional de la economía internacional. La UE tiene que afrontar los retos de la globalización y los retos de su propio proceso de integración económica, entre los que destacan la forma cómo se pueden financiar las políticas, qué alcance tiene que tener la reestructuración del sistema financiero de la Unión y quiénes contribuirán a esa financiación. Otro aspecto de interés para el estudio de *Mecanismos Financieros de la Unión Europea* es la vinculación entre moneda única y estabilidad macroeconómica, entendiendo ésta como estabilidad monetaria y financiera y de las finanzas públicas, en su conjunto.

Mecanismo Financieros de la Unión Europea es una asignatura optativa de los Grados de Economía, ADE y Turismo y supone 6 ECTS.

A lo largo de esta guía se detalla el programa de la asignatura, el sistema de evaluación y una serie de orientaciones para su preparación.

El objetivo de *Mecanismos Financieros de la Unión Europea* es que el estudiante profundice en el sistema financiero de la Unión cuyos pilares básicos estudió en la asignatura de primer curso *Fundamentos de la Unión Europea*. Su planteamiento es sencillo, para facilitar su estudio y comprensión y poder interpretar:

1. Los mecanismos financieros de los que dispone la Unión Europea y las condiciones monetarias y financieras en las que se desarrolla la Unión Económica y Monetaria (UEM).
2. El sistema de programación plurianual del presupuesto europeo, la financiación del mismo y la distribución del gasto.
3. La estabilidad macroeconómica en la UE como forma de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

4. Las implicaciones de la moneda única sobre la estructura financiera de la Unión, así como la importancia de la estabilidad económica y financiera de la UEM.
5. La coordinación y supervisión bancaria en los mercados financieros de la UE como elementos fundamentales para garantizar la estabilidad financiera del eurosistema y de la Unión.

Estas competencias harán que el estudiante adquiera habilidades para:

1. Enjuiciar la importancia de la estabilidad financiera en la Unión Económica y Monetaria, la supervisión financiera y los instrumentos disponibles en la UE para dicha supervisión.
2. Valorar los mecanismos financieros de la Unión Europea y los condicionantes bajo los que se desarrollan las actividades económicas, monetarias y financieras.
3. Caracterizar y explorar las fuentes disponibles para el estudio de los mecanismos financieros de la Unión Europea.
4. Identificar y valorar los aspectos esenciales de las decisiones presupuestarias de la UE.
5. Capacitarse para obtener una base de autonomía para la adquisición de los conocimientos necesarios para el desenvolvimiento de su actividad profesional en el marco de la UE.
6. Aplicar criterios de auto-valoración de la calidad de su aprendizaje.
7. Analizar supuestos concretos y casos relacionados con el resultado del aprendizaje.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El planteamiento de esta asignatura es sencillo. El alumno puede seguir su estudio de forma ordenada, atendiendo a las instrucciones del equipo docente sobre cada una de las partes en las que se divide la materia objeto de estudio.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD
ecasado@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ
vgonzalez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
mrodriguez@cee.uned.es

Departamento

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARCIN ROMAN CZUBALA OSTAPIUK (Coordinador de asignatura)

mczubala@cee.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

CESAR MUÑOZ MARTINEZ

cmunoz@cee.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, tal y como se indica en el apartado "recursos de apoyo" los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría. También podrán dirigir sus consultas preferiblemente a través del curso virtual

•Dr. D. César Muñoz Martínez

Martes de 11:00 a 15:00 horas

Telf.: 91 398 83 91

Correo electrónico: cmunoz@cee.uned.es

•Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Telf.: 91 398 84 76

Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Tutoría: miércoles de 11:00 a 15:00 horas, durante el primer semestre (de septiembre a enero), y los martes de 11:00 a 15:00 horas, durante el segundo semestre (de febrero a julio).

•Dra. Dña. M^a Ángeles Rodríguez

Telf: 91398 63 78

Lunes de 10:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: mrodriguez@cee.uned.es

•Dra. Dña. Elena Casado-García Hirschfeld

Telf: 91 398 86 20

Jueves de 10:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: ecasado@cee.uned.es

•Dr. D. Marcin Roman Czubala Ostapiuk

Telf: 91 91 398 93 42

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Correo electrónico: mczubala@cee.uned.es

Fac. CC. Económicas y Empreses

C/ Senda del Rey nº 11

Dto. de Economía Aplicada e Historia Económica

3ª planta, despachos 3.33, 3.34 y 3.20

28040 Madrid

Asimismo, los estudiantes pueden recibir el apoyo de los tutores de la asignatura en los diferentes centros asociados (siempre y cuando disponga de esa tutoría). Los tutores colaborarán en las tareas de evaluación continua y serán un enlace más entre el equipo docente y los alumnos.

En el caso de no disponer de profesor tutor, el estudiante recibirá el mismo apoyo a través del curso virtual y podrá realizarse la evaluación continua sin ningún problema.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65014071

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

CG01. Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.

CG02. Gestión de los procesos de comunicación e información.

Competencias específicas:

CE05. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE06. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público.

CE07. Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE08. Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos.

CE11. Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.

CE13. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE15. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mecanismos Financieros de la Unión Europea va a permitir al estudiante conocer e interpretar:

- El Sistema Financiero de la Unión Europea: el presupuesto y la gestión financiera
- La Arquitectura Financiera de la Unión Europea
- La importancia de la estabilidad macroeconómica y de la estabilidad de las finanzas públicas nacionales
- La importancia de la estabilidad financiera en relación con la moneda única
- La supervisión y coordinación bancaria en la Unión Europea

Este aprendizaje hará que el estudiante sea capaz de:

- Enjuiciar y valorar actuaciones de la Unión Europea en materia financiera.
- Valorar las políticas de la UE encaminadas a la estabilidad macroeconómica y a la disciplina presupuestaria.

CONTENIDOS

BLOQUE I: ESTABILIDAD MONETARIA Y FINANCIERA DE LA UNIÓN EUROPEA

La primera parte está dedicada a la Estabilidad Monetaria y Financiera de la Unión Europea. Sin estabilidad, ni las instituciones ni los mercados pueden actuar eficazmente afectando a la toma de decisiones a largo plazo. Sin embargo, estabilidad no significa rigidez, sino más bien la flexibilidad y adaptación que los mercados, agentes e intermediarios deben tener para facilitar una buena aplicación de los recursos hacia las actividades productivas. Existen elementos de inestabilidad económica, monetaria y financiera que se acrecientan con la globalización y la interconexión de los mercados. En esta primera parte del libro, se afronta el análisis que afecta a la estabilidad y a la responsabilidad de las autoridades y agentes de la Unión comprometidos con dicha estabilidad.

BLOQUE II: CRISIS FINANCIERA Y GOBERNANZA ECONÓMICA

La segunda parte trata sobre la Gobernanza Económica y la Crisis Financiera. La crisis financiera que se consolidó en Europa en 2009 y la consiguiente contracción de la actividad económica llevaron a un deterioro muy acusado de la gobernanza económica con la que se había dotado la Eurozona desde su creación. En esta segunda parte, se analiza el sistema de gobernanza que se ha establecido a partir de mayo de 2010, al desencadenarse la crisis de Deuda Soberana en la Eurozona. En el informe presentado por el Presidente del Consejo Europeo en junio de 2010: *Hacia una genuina Unión Europea y Monetaria*, se identificaban cuatro elementos esenciales como base de la UEM: 1. El establecimiento de un marco financiero integrado o Unión Bancaria; 2. Un marco presupuestario integrado; 3. Un marco

integrado de política económica; 4. La involucración del Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales.

BLOQUE III: LA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA UE

La tercera parte trata de la arquitectura financiera de la UE, las finanzas comunitarias, el presupuesto, sus características y las estrategias habilitadas para afrontar los problemas de la UE y los recursos con los que cuenta con una perspectiva a medio y largo plazo.

METODOLOGÍA

Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo que debe realizar el estudiante para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio de contenidos teóricos y la asimilación del contenido de la unidad didáctica.
- La resolución de dudas de forma presencial o "en línea", a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.
- El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).
- Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- La guía didáctica.
- El manual o unidad didáctica recomendado para la preparación de la asignatura.
- Prueba de evaluación continua (PEC): diseñada para fomentar la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en los resultados de aprendizaje de la materia.

La comunicación con el equipos docentes y los tutores se producirá a través de la plataforma de formación en línea de la UNED.

A lo largo del cuatrimestre, se realizará una prueba de evaluación continua (PEC), complementaria a la prueba presencial final.

La PEC se celebrará a través del curso virtual, según el calendario detallado que el estudiante podrá consultar en el mismo. Toda la información sobre la PEC se dará a través del curso virtual.

La puntuación obtenida en la PEC complementará la nota que se obtenga en la prueba presencial, siempre y cuando haya obtenido al menos un cuatro en la prueba presencial. En el caso de que el alumno tenga que acudir a la convocatoria de septiembre se conservará la calificación obtenida en la prueba de evaluación continua.

La realización de la PEC no es obligatoria pero sí recomendable. Toda la información respecto a la evaluación se irá proporcionando a través del curso virtual de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material.

Criterios de evaluación

La prueba será presencial, escrita y obligatoria. Este examen supone el 100% de la calificación final. La prueba constará de 4 preguntas de desarrollo. Habrá un espacio limitado a las 3 caras (1,5 folios) para contestar a las 4 preguntas. Cada pregunta tendrá un valor máximo de 2,5 puntos. Se puede aprobar dejando preguntas en blanco, por tanto, no es necesario obtener una nota media en cada una de las preguntas. La fecha y la hora será la establecida en el calendario de pruebas presenciales de la UNED.

La Prueba de Evaluación Continua (PEC). La PEC no es obligatoria, pero sí muy recomendable. Supone el 10% sobre la nota final. Para sumar la calificación de la PEC al examen presencial es necesario obtener al menos 4,0 puntos en el examen presencial. La realización de la (PEC) se registrará por el calendario establecido en el curso virtual.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

El aprobado de la asignatura se obtiene a partir de 5,0 puntos que podrán alcanzarse a través de la prueba presencial exclusivamente o agregando la calificación obtenida en las PEC, siempre y cuando se haya obtenido al menos un 4,0 en la prueba presencial.

En caso de suspender en primera convocatoria, la calificación de la PEC se guardará para la convocatoria de septiembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

Será una prueba de ensayo crítico propuesta por el equipo docente que consistirá en el desarrollo de una cuestión de carácter transversal, relacionada con los contenidos del curso y un tema de actualidad vinculado a la asignatura.

El texto estará redactado conforme a las normas académicas establecidas, incluirá notas a pie de página y relación de fuentes y bibliografía, y deberá tener una extensión máxima de 2000 palabras aproximadamente. En el caso de detectar el plagio, éste implicará un suspenso.

Las instrucciones detalladas para desarrollar la PEC, incluyendo los requisitos y plazos de la entrega, así como las lecturas complementarias para su realización, estarán disponibles en el curso virtual. Asimismo, en el caso de cualquier duda adicional, el estudiante debe entrar en contacto con el equipo docente de la asignatura, ya sea mediante el foro virtual de la asignatura o el correo electrónico de alumno uned.

El estudiante que opte por realizar la PEC deberá concluir su entrega a través de la plataforma aLF, proporcionando un archivo en formato Word o PDF, y en los plazos estipulados. La PEC entregada por medios distintos a los indicados no será evaluada.

Criterios de evaluación

Criterios principales de evaluación:

Responder correctamente ajustándose a los límites de espacio estipulados.

Claridad y orden en la exposición, así como coherencia en la argumentación.

Capacidad de análisis y complejidad de los razonamientos.

Se valorará la utilización de bibliografía complementaria, rigurosa y adecuada a la PEC.

Es imprescindible citar de manera correcta, de acuerdo con las convenciones académicas. Se proporcionará un documento en el curso virtual con dichas normas.

Ponderación de la PEC en la nota final 10

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

$[PEC \cdot 0,1] + [EXAMEN FINAL]$

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

IMPORTANTE: SE RECOMIENDA LA SEGUNDA EDICIÓN (PUBLICADA EN 2019, NO EN 2014)

Calvo Hornero, A. (2019), *Organización Monetaria y Financiera de la Unión Europea*, Editorial Univerisitaria Ramón Areces.

Este texto se adapta a las competencias y habilidades que el alumno debe obtener con el estudio de esta asignatura y al programa de la asignatura.

Cada tema posee una bibliografía complementaria, un resumen, términos clave, ejercicios de reflexión. Además, al final de la unidad didáctica el estudiante dispone de diez ejercicios de autocomprobación por tema. La solución a estos ejercicios se proporciona de manera separada. De esta forma, además de comprobar su grado de preparación, el alumno puede hacerse una idea del tipo de examen al que va a enfrentarse para superar esta asignatura.

En el curso virtual se detalla el contenido de la unidad didáctica, explicando los objetivos perseguidos con el estudio de cada uno de los quince temas que la componen.

Título: Organización Monetaria y Financiera de la Unión Europea

Autor: Antonia Calvo Hornero

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Año: 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788499611822

Título: ORGANIZACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA DE LA UNIÓN EUROPEA (2014)

Autor/es: Antonia Calvo Hornero ;

Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

•Puede resultar de interés la consulta de los siguientes enlaces:

UE	https://europa.eu/index_es.htm
Banco de España	https://bde.es
Center for Economic Policy Research (CEPR)	www.cepr.org
Center for European Policies Studies (CEPS)	www.CEPS.be
Información Comercial Española (ICE y BICE)	www.revistasice.com

En el curso virtual se dará documentación complementaria sobre los temas que componen la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso junto con los profesores-tutores de los diferentes centros asociados son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- Obtener información sobre el programa de la asignatura.
 - Encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
 - Acceder a preguntas de reflexión que ayuden al estudiante a determinar el grado de preparación sobre cada uno de los temas.
 - Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
 - Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido de la materia a la vez que le permite estar en contacto con la realidad europea.
 - Encontrar información sobre del desarrollo de las pruebas de evaluación a distancia.
 - Contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo.
 - Participar en los foros.
 - Realizar ejercicios de autoevaluación.
 - Realizar las pruebas de evaluación continua
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.